



# El Eco del Misti.

AREQUIPA MARZO 2 DE 1880.

Si las noticias que comunican, los telegramas que ayer publicamos son ciertas el enemigo ha recibido una severa leccion, que le dará la medida de lo que debe esperar de nuestros valientes soldados en un campo decisivo.

No podemos calcular todavía las pérdidas del enemigo ni la importancia de los daños que sus naves habrán sufrido, puesto que ni siquiera conocemos las que habrán tomado parte en la lucha.

Por nuestra parte tal vez tengamos tambien que sentir pérdidas dolorosas; pero sobre la tumba de los que hayan sucumbido en Arica no debemos derramar lágrimas de desconsuelo, porque esos mártires del deber y el patriotismo, nos han legado la victoria en su gloriosa muerte.

El orgullo de la escuadra chilena, ha recibido una temible humillacion delante de Arica.

Fortificaciones apenas defendidas de los proyectiles enemigos, artilleros sin defensa casi de la lluvia de metrallas y bombas que caería sobre ellos, son los que han hecho abandonar campo á los que en media hora prometian apagar nuestros cañones.

Siempre creimos que el honor nacional sería vengado por nuestro bravo ejército del Sur; el combate que acaba de tener lugar, nos manifiesta que no son vanas nuestras esperanzas, y que en el día, tal vez no lejano, en que deba decidirse la suerte de la República, conquistará una página inmortal.

Un drama sublime va á tener lugar en Arica, escenas grandiosas van á preciar la América y el mundo, en el que se presentan en lucha desigual tal vez, la justicia y la moral, la causa de la humanidad y de la civilizacion, con la barbarie y el pillaje, que creyéndose fuertes por las armas, no han vacilado en lanzarse á una guerra de que pocos ejemplos hay en la historia de los estravíos de los pueblos.

Los preludios de ese drama hacen entrever, nos dan derecho para esperar que su desenlace será la mas completa reparacion de las ofensas que nos ha inferido nuestro encarnizado enemigo.

Cualesquiera que sean los resultados que se atribuyan al combate de Arica, nosotros no vacilamos en creer que sería de gran trascendencia en la campaña.

El ataque hecho por la escuadra chilena, no podia menos de tener un objeto serio y de grande importancia para las operaciones de su ejército.

Conocemos ya á los chilenos, á quienes ciertamente no domina la temeridad, para creer que espusiesen sus buques en una lucha en la que no podian dejar de sufrir pérdidas y daños cuya importancia no podian calcular.

Suponer que solo tratasen de hacer un reconocimiento de las fortificaciones, medir el alcance de nuestra artillería, á fin de verificar con seguros datos un ataque decisivo, aunque no está fuera de la posibilidad, es muy improbable dado el exacto conocimiento que del puerto de Arica y sus baterías tiene el enemigo.

El reves que ha sufrido, no puede por lo tanto, menos de causarle un desacierto en sus planes, pues si el ataque se limitaba, á lo último que dejamos indicado habrá visto que ántes

de que los cañones de la playa hayan apagado sus fuegos, y los artilleros caigan al pié de ellos, sus manes y tripulaciones estarán hundidos en el mar.

Si como es mas probable, se proponian un fin de mas grande importancia, nuestros valientes defensores han alcanzado una victoria cuya importancia conoceremos muy en breve.

Entretanto, dirijamos una palabra de entusiasmo y admiracion á esos denodados hijos del Perú, que luchando con privaciones de todo género han aguardado ansiosos el día del peligro, y en él han sabido elevar muy alto el nombre de la Patria.

Dignos hijos de Grau y de los héroes del «Huáscar» son los que acaban de rechazar la poderosa escuadra enemiga, y ellos vengarán como es debido ese sacrificio admiracion de las edades.

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ.

## CRONICA.

**Documento.**—El siguiente es la partida de bautismo del Dr. don Nicolas de Piérola hoy Jefe Supremo de la República.

De ello consta que el señor Piérola es paisano nuestro, lo que es sin duda muy honroso para Arequipa.

Manuel Bejarano Cura Rector de esta Santa Iglesia Catedral de Arequipa.

Certifico: que en uno de los libros parroquiales de este Archivo, en que se sientan las partidas de bautismo, forrado en pasta española marcada con el N.º 91 que empieza á correr en primero de Agosto de mil ochocientos treinta y siete, y concluye en treinta y uno de Julio de mil ochocientos cuarenta y cinco á 1252 se encuentra una partida, cuyo tenor es el siguiente:

Año del Señor de mil ochocientos treinta y nueve, día cinco de Enero. Yo Don Joaquín Vargas teniente de Cura Rector de esta Santa Iglesia Catedral de Arequipa, certifico que de licencia parrochial el Reverendo Padre Guardian de la Recoleta Fray Angel Carrillo bautizó solemnemente puso óleo y crisma á un niño nacido en este día y le puso por nombre José Nicolás Baltazar, hijo legítimo del Doctor don Nicolás Fernandez de Piérola y de Doña Teresa Villena y Perez: nieto por línea paterna de Don Pedro Fernandez de Piérola y de doña Pascuala Flores del Campo; y por la materna de don Pedro Mariano de Villena y de doña María Perez de San Juan. Fueron los padrinos el Presbitero doctor don Manuel de Tinajas con licencia del señor Provisor y dona Petronila O'Phelan y para que conste lo firmé—Joaquín Vargas.

Así consta y aparece del libro y fojas citados, á los que en caso necesario me refiero. Arequipa Febrero veinticuatro de mil ochocientos ochenta—Manuel Bejarano.

**Correo para el Norte.**—Salen de esta todos los miércoles. Llegan á esta todos los viernes. Arequipa 2 de Marzo de 1880.

M. B. Tejada.

**Inspector de instruccion média.**—Por licencia concedida al doctor don Francisco Javier Delgado ha sido elegido el doctor don José A. Alvistur.

**Escuelas municipales.**—El Concejo Provincial del Cercado ha derogado el acuerdo por el que se crea un orden de cosas tan inconsulto en estos establecimientos.

Felizmente ha reparado muy oportunamente los perjuicios que iba á

causar á la instruccion primaria, y esta conducta no merece sino el aplauso general.

Segun el nuevo acuerdo, el concejo ó la corporacion que haga sus veces, pagará en adelante los sueldos de los preceptores, y careciendo de fondos para cancelarlo que se les adeuda desde Enero, se les abonará inmediatamente el sueldo correspondiente á la primera quincena de este mes, y se les expedirá vales por el resto.

Deseamos que estos vales tengan las suficientes garantías de pago, pues de otro modo se convertirían en una fuente de especulacion, de lo cual los únicos perjudicados serían los preceptores.

**Carne.**—En los últimos días se ha vendido este artículo á cincuenta centavos libra en el mercado.

Creemos de urgente necesidad el que se lleve adelante la venta de este artículo por cuenta del Concejo Provincial, siendo este el único medio de conseguir la disminucion de su precio.

Las medidas que toman los señores inspectores de mercado no han sido bastantes, segun los resultados que vemos ó mejor dicho sufrimos, para asegurar por algunos días al menos, la baja del excesivo precio de la carne. Es urgente pues, acudir á otros medios, siendo el único práctico y legal el que dejamos indicado.

**Diploma de honor.**—El Concejo Departamental ha acordado conceder al artista italiano señor don Félix Bragagnini, un diploma como testimonio de la gratitud pública por la fabricacion de la medalla destinada al contra-almirante Grau.

El trabajo es acabado, y digno de la reputacion de que goza el señor Bragagnini. Estará concluida en pocos días mas, y la medalla será remitida á la viuda del héroe por el señor Alvistur, á quien el Concejo ha autorizado Comision no habiéndose aun remitido al ejército del Sur las camisas y calzoncillos que existen en la tesorería departamental, se ha nombrado á los señores Marcó del Pont y Ramirez para que activen la remision de esta ropa.

**Revision.**—Ante el supremo gobierno se ha concedido á los señores Diaz y Vargas de la resolucion espedita por la junta general aprobandola espedita por el consejo del cercado en el asunto del Mojonazgo.

**Reclamo.**—Ha sido declarado sin lugar el que hizo ante el concejo departamental el señor don Dario Llosa del acuerdo del concejo de Castilla, por el que impone una contribucion á los aguardientes de caña de azúcar.

Cualesquiera que hayan sido las razones en favor del impuesto, nosotros creemos que cede en perjuicio de la industria. La caña de azúcar rinde una cantidad de alcohol tal que sobrepuja en mucho á la que en el mismo terreno produce la vid. En el valle de Majes, donde hay una sola hacienda de caña, pero que por su importancia rinde un gran número de quintales de aguardiente, los cultivadores de vid no han encontrado otro recurso que el impuesto espresado; pero es un pobre recurso pues, no conseguirá nunca su objeto, á no ser que llegue á una tasa exorbitante por quintal.

Los agricultores de los valles deben comprender que no les queda sino caminos racionales que seguir para no arruinarse ó dedicarse seriamente á la elaboracion de vinos, mejorando las especies de vid y los procedimientos de fabricacion, ó reemplazarla con la caña de azúcar.

La rápida decadencia de los valles

de Majes y Vitor es debida á no resolverse los propietarios á seguir la que ellos mismos conocen que es indispensable.

Es verdad que se necesita el empleo de algunos capitales crecidos, pero no son difíciles de conseguir por medio de sociedades establecidas sobre bases racionales.

**Bolas.**—Continúan circulando algunas, pero son pocas las que les dan crédito, y se contentan con decir que anda la bola!

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ.  
M. A. MANSILLA.

## INSERCIONES.

MANIFIESTO  
DEL CORONEL ELIODORO CAMACHO.

(Continuacion.)  
XIV.

Mas, hé aquí, que súbitamente se le ve cambiar de parecer; y el hombre que no pensaba en ir á combatir revolucion alguna en Bolivia, resuelve marchar á prevenir la que le amenaza, y quien prometia consultarnos todas sus determinaciones las toma por sí con cierto aire de misteriosa reserva.

En efecto, el 23 de Diciembre supe por uno de los jefes de línea, que le habia prevenido para emprender marcha á Bolivia dentro de breves días. Esta misma noticia me la repitieron otros. El 25 hallé que el general Daza conversaba confidencialmente con tres jefes del ejército; me retiré prudentemente, pero poco despues llegó a mi conocimiento que necesitaba cien mulas para el transporte de la artillería; que la caballada de la Legion iba á ser distribuida entre los oficiales y rabouas, y que decia, mostrando un impreso de La Paz en que se le atacaba: «este papel y otros mas tengo guardados en mis petacas para empapelar los pechos de ciertos bribones en Bolivia y agujerearlos á balazos.»

A otro le decia: «vamos á La Paz, acompañéme con decision, que yo lo llevaré muy arriba en su cadera, pues quiero enseñar á esos pícaros lo que es una tiranía.»

Al contemplar el efecto de las balas, explosivas de los Krupps, exclamaba con embeleso: «ya veremos donde van á parar las barricadas ante estos cañones.»

La marcha era un hecho. Las revelaciones del general Daza, en el lamentable oficio que, al siguiente día del 27 de Diciembre, ha dirijido á S. S. el Jefe superior político y militar de los departamentos del sur de esta república, han venido á confirmarla.

Ellas dicen mucho mas de lo que yo pudiera espresar sobre la órden del regreso á Bolivia, bajo el pretexto de ir á ocupar las posiciones de Calama. ¡Atacar Calama desde Taena por La Paz!..... Es una idea que solo puede tomarse ó por burla, si no se quiere ofender al buen sentido, ó como la sarena con que se encubre algun designio pernicioso que avergüenza revelar.

Las intenciones depravadas eran de todo punto manifiestas. Se habia comenzado por el licenciamiento de los cuerpos de nueva creacion. Muchos de sus soldados, arrojados de los cuarteles por órden del general Daza, vagaban en las calles de esta hospitalaria ciudad; demandando la ciudad pública. Contábase entre ellos algunos de los beneméritos vencedores de Tarapacá.

Y por qué se guardaba reserva de los demas jefes que no pertenecian al ejército de línea? Cómo es que siendo yo comandante general de la Le-

gion no se me habia advertido para los aprestos? Es evidente que se medita uno de esos planes horrendamente proditorios contra la patria, su alianza, sus libertades y sus intereses.

XV.

Confirmada la noticia de la órden de marcha, un lúgubre y sangriento cuadro de catástrofes en el porvenir se desplegaba ante mi vista.

El ejército boliviano desertando del teatro de la guerra sin haber conocido siquiera al enemigo!

Bolivia enganando a su hermana y aliada la república peruana, despues de haberla comprometido en guerra, despues de haber visto en poder del enemigo su mas valioso Departamento!

Rota la Alianza!

Un ejército que no se supo conducir hasta las posiciones chilenas, para arrojar de su suelo al usurpador; entrando altanero á la patria para apagar sus rifles y sus cañones contra el pecho de sus hermanos. La salvaguardia de la nacion convertida en instrumento de su muerte!

Un general que despues de mostrar su ineptitud para defender la honra y territorio de la patria que representa, iba á probar sus instintos tiránicos, oprimiendo á ese pueblo deshonrado y cercenado por los errores de su mala administracion.

Bolivia anegada en sangre y martirizada tal vez como nunca.

Y una vez perdido su honor en el exterior, estranguladas sus libertades públicas en el interior, esa nacion tenia que cubrirse de oprobio y llenarse de ignominia para siempre, si no contaba en su seno con hombres de honor, que hicieran alto á tan péfidos designios, y pechos esforzados que arrostrarán el sacrificio.

XVI.

Llamé á esos hombres, y al momento me escucharon.

Me es grato, y será honroso para el ejército confesar, como confieso, que no tuve que solicitar cooperacion ni conquistar adeptos para la solemne destitucion del general Daza. Bien es cierto, que no se trataba de mi persona sino de la Patria. La idea del crimen que el general Daza meditaba contra aquella, estaba en todas las conciencias; la repugnancia de complicarse con él, se puitaba en todos los semblantes. Solo el temor de las delaciones sellaba los labios; pero sus miradas de intelgencia llenas de ansiedad, me llamaban elocuentemente á ponerme á su cabeza y terminar de una vez con ese mundo de ignominia que empezaba á formarse. Recordé que las revoluciones no son justas, sino cuando son necesarias; y que no son necesarias sino cuando se han agotado los medios razonables para evitar los males que vienen de la autoridad.

En tal concepto, resolví que los tres comandantes generales de division del ejército, asociados del secretario general y jefe de E. M. G. nos apersonáramos ante el general Daza para representarle las inconveniencias de la marcha y rogarle desistiera de tan funesta idea.

Indicado el pensamiento á ellos, fué aprobado por unos y refutado como impracticable por otros. Fundábanse éstos ya en el carácter violento, atraviliario é irascible del general Daza, que estallaria como una furia al oír la insinuacion, contestándonos acaso con algun desaire, y ya tambien en su característica falsa, que aparentando aceptar por el momento, volvería á ella con mas empeño, una vez que fuésemos desahucados y eliminados de la



escena  
Estas reflexiones eran tan poderosas, que no hallé réplica que oponerles.

### XVII.

«Los responsables de las revoluciones, dije entonces, son los que las hacen necesarias.»

Mi resolución estaba tomada.

Y la manera con que se verificó el acto solemne del 27: por una parte, el orden, disciplina y moralidad que ostentó el ejército captándose el aplauso y admiración de esta noble ciudad; y por otra, el himno de regocijo universal con que Bolivia ha contestado á la noticia, reconociendo en ese ejército al salvador de su hora, de sus libertades y de la alianza peru-boliviana, dicen lo bastante para definir su naturaleza.

El movimiento operado en Tacna no fué uno de esos escandalosos motines de cuartel ejecutados para cambiar por lucro las figuras del escenario político, sino un esfuerzo del ciudadano armado para parar al crimen en el momento de emprender su camino.

No ha sido una de esas revoluciones bastardas nacidas de las ambiciones menguadas del espíritu de caudillaje; sino una revolución legítima, porque colaboraba á la voluntad nacional, y santa, porque la inspiraron la justicia y el deber.

No fue, como eres la obsecación del partidario, el fruto de una culpable pretensión de poder conducir mejor la guerra, ó lo que es lo mismo, «un pacto con la victoria ó la muerte»; sino el cumplimiento de la obligación que tiene el hijo de interponerse entre la madre y el puñal que va á desgarrar su sagrado seno; entre ella, y la incontinencia que va á deshonrarla.

Si todo esto es un crimen y «un hecho sin ejemplo», caiga inexorable sobre nuestras cabezas la opichilla de la ley, y el anatema de la opinión nacional sobre nuestros nombres.

No hemos tenido la pretensión de poder rectificar los desaciertos de la guerra á tan mal término conducida; porque esto solo puede hacer quien tiene la seguridad de obrar mejor, y no puede tener esa presunción quien como nosotros conoce la actualidad de la guerra.

Nadie retrotrae las ventajas perdidas, ni puede dar vida á lo que dejó de existir. Y el ejército boliviano disminuido en dos tercios de su efectivo, y sus caudales mermados en dos millones de fuertes, y la escuadra aliada reducida á la impotencia y bloqueados los puertos peruanos y ..... mil otros hechos que nos cansa enumerar, son cosas que no se pueden restaurar fácilmente para que puedan creernos tan necios que hubiéramos tenido esa pueril pretensión.

Es por esto, que apenas salvada la alianza y las libertades pátrias, lo primero que pedí al gobierno de Bolivia, fue un jefe mas apto, mas experimentado y hábil que yo para seguir con las operaciones de la guerra, que se habia hecho tan difícil, en ocho meses de inactiva campaña, llena de tantos reveses.

### XVIII.

Declaradas así las causas que produjeron el 27 de Diciembre; manifestados con leal franqueza los móviles que impulsaron nuestro brazo, hacemos una reversion sobre nuestra conciencia, y despues de examinarla y de interrogarla hallamos en ella un signo de aprobación que harto nos enorgullece; y tanto, que si perteneciéramos á la antigua Roma, podríamos subir al Capitolio, con la frente erguida, para repetir allí la fórmula:—«Juro por los dioses haber salvado mi patria.»

Pero, ya que no pertenecemos á esa época ni á ese lugar, y sabemos cuanto puede errar el hombre al juzgar sus propias obras, nos limitaremos á decir—

Naciones aliadas: Nuestro acto del 27 de Diciembre de 1879 está á vuestra vista. Ahora, ¡Juzgad y fallad!

Tacna, Enero 22 de 1880.

ELIODORO CAMACHO.

Por la seccion inserciones.

VICENTE GIMENEZ.

## INTERIOR

### LIMA.

Fábrica de Polvora.

Por la Secretaría de Guerra se ha expedido el decreto siguiente:

NICOLAS DE PIÉROLA.

JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

1.º Que la Fábrica de Pólvora por el

objeto á que está destinada, es uno de los mas importantes establecimientos con que cuenta la República;

2.º Que las muy delicadas funciones que en las presentes circunstancias está llamada á desempeñar, demandan sobre ella la preferente atención del Supremo Gobierno; y

3.º Que en mas de una ocasion se han hecho palpables los inconvenientes que se presentan para la administración de pólvoras por hallarse sujeto aquel establecimiento á diversas autoridades.

Decreto:

Art. 1.º La Fábrica de Pólvora dependerá en lo sucesivo única y exclusivamente de la Secretaría de Guerra, con cuya oficina se entenderá directamente el director de ella en todo lo que se relacione al servicio y provision de todos los artículos necesarios á la Fábrica de Pólvora.

Art. 2.º Las que se elaboren en ese establecimiento para el consumo del Comercio se pondrán á disposición de la Secretaría de Hacienda por cuyo despacho se hará la venta de ellas.

Art. 3.º El personal de empleos que deben servir la fábrica constará de un Director, un Jefe del Detall, un Inspector de Labores, en la oficina de elaboracion de pólvora, un id. en la fábrica de cartuchos y pirotécnico, un guarda almacén del depósito de Ametrallador, un auxiliar del id., un amanuense, un sobrestante, un maestro polvorista, un id. mecánico, un id. carpintero, tres ayudantes de los maestros y un portero.

Art. 4.º Los haberes que estos empleados deben disfrutar se consignarán en el Presupuesto del Ramo, con arreglo al decreto de 14 de Enero del presente año.

El Secretario de Estado en el despacho de Guerra queda encargado de mandar publicar y circular este decreto.

Dado en la Casa del Supremo Gobierno, en Lima á los 14 dias del mes de Febrero de 1880.

N. DE PIÉROLA.

Miguel Iglesias.

### MOQUEGUA.

(De «El Popular.»)

PREFECTO NUEVO.—El 16 del actual llegó el señor Layseca para hacerse cargo de la prefectura de esta provincia litoral. El 17 asumió el mando conforme á ley.

El señor Layseca en un digno jefe é ilustre ciudadano, conocido por este vecindario, de una manera especial, desde el año 63, en el que, tan activo como humanitario, prestó grandes servicios, con los soldados del batallón «Legion Peruana» á esta poblacion, despues del cataclismo del 13 de Agosto. Dicho señor, es una persona que llena las condiciones indispensables para gobernar este pueblo, *suigeneris*. En efecto es instruido, enérgico, y lo que es mas, conocedor del carácter de Moquegua. Con estas tres cualidades, no lo dudamos, llevará aquí, á debido efecto, los sabios principios del jefe supremo, para la regeneracion del pais y triunfo de nuestras armas. Felicitamos, pues, cordialmente al señor Layseca, y le deseamos todo bien estar en el desempeño de su mando.

EL SEÑOR CHOCANO.—Desde que este señor se hizo cargo de la prefectura se ha notado en Moquegua una gran transformacion. En muy poco tiempo organizó dos muy bonitos cuerpos que, uniformados todos, los vimos pasar revista uno el 14 y otro el 15 del actual. A su actividad y celo se debe el que los hacendados hayan pagado la vasija que tanto tiempo y con tanta impunidad se debia á la nacion.

Ha puesto el término necesario al privilegio sin mérito, que tantos señores gozaban en Moquegua, y ha disipado tanta olgazanería, que por desgracia, existia en este pueblo. En un mal que pese á muchos, es el señor Chocano, el que parece haber despertado, en Moquegua, el sentimiento patriótico; pues nadie negará que durante 7 meses de guerra, nada habia en esta provincia para defenderse del invasor enemigo; todo debido á la inaccion de las autoridades respectivas.

Sin ninguna ambicion por el mando, suplicó al supremo gobierno que nombra nuevo prefecto, y lo consiguió. Dios y la patria premiarán actos de tanta nobleza.

BIENVENIDA.—Grandes eran nuestros deseos por la llegada del señor coronel don Andres Gamarra; al fin llegó, y nos congratulamos. Reciba el señor Gamarra el mas cordial saludo de nuestra parte.

Por la seccion interior.

VICENTE GIMENEZ.

### AVISOS.

Desde esta fecha

En la caballeriza de Santo Domingo se cobrará doce soles al mes por pension de cada caballo, en vez de diez que antes se cobraba; obediendo esta subida, á la gran alza que há sufrido el cambio.

Arequipa 1.º de Marzo 1880.

Leña del Rayo, cebada, afrecho y ladrillos de todas dimensiones, se venden en la calle del moral, esquina de la señora Rey de Castro.

Tambien se compran Caballos.

### TUBOS

de fierro dulce y de fierro colado LLAVFS Y UTILES para CAÑERIAS de agua y desagüe

tienen en venta

E. Pujol y C.ª

Calle San Francisco—40—

Arequipa.

### Tabaco

Se vende de superior calidad, por arrobas y quintales en la cigarrería de la Honradez, calle de Santa Catalina número 20.

alt. v.6p1

### Ferro-carril Urbano

Se cita á los señores accionistas de esta empresa, para la junta general ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 6 del entrante Marzo á una del dia en la casa del señor D. Diego Butron. A-Arequipa Febrero 26 de 1880.

El administrador.

### Pérdida para los comerciantes.

D. Francisco Vasseur que tiene su establecimiento de lavandería en la Alameda del Puente, casa del señor Valcárcel, ofrece á todas las señoritas de esta poblacion y sus contornos, labar con limpieza toda clase de mantas tanto de vapor como de cachemira y merino, quedando tan limpias como si salieran de fábrica y a precios muy baratos.

alt. v.30 p. 23

### Al público

Juan Rebich profesor de los Idiomas Inglés Francés, Castellano y Aleman ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad.

Dará lecciones en casas particulares.

Se encargará de todo arreglo de libros, cuentas, liquidaciones etc. y garantizando la exactitud de sus trabajos.

Desde el 1.º de Febrero, se establecerán tres cursos nocturnos para Adultos en los ramos de Inglés Francés, Teneduria de Libros y Calculos comerciales.

Para precios y mas pormenores pueden verse con el que suscribe en su domicilio.

Calle de Jerusalem N. 52. Arequipa Enero 28 de 1880 v.20 alt p9 Juan Rebich.

### ZIZOLD BRIEGER Y Ca

Han trasladado su almacén á la calle del Puente N.º 24, casa ocupada anteriormente por los SS. Fletcher.

### M. LADISLAO CABRERA VALDEZ

ABOGADO.

Calle de Colon N. 58.

Se encarga de toda clase de juicios ante los Tribunales civiles y eclesiásticos. Amite poderes, y se encarga tambien de la revision y arreglo de libros y cuentas de comercio.

v. 30 alt. p. 13

### LLEGARON

LAS DESEADAS MOLDURAS Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.

Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran á Mercaderes 2a. cuadra.

Ramon García.

Ferro-carril de Mollendo Puno y Cuzco.

Hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros en la linea de Mollendo como sigue: Saldrán de Mollendo los Lunes, Miércoles y Viernes.

Saldrán de Arequipa los Martes, Juéves y Sábados.

Arequipa, Octubre 22 de 1879.

José Manuel Braun, Superintendente.

### Compra segura de cuatro Blindados.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que acaba de abrir un establecimiento en la Calle de Jerusalem N. 1 al costado del Hotel Italiano á donde se dora y se platea toda clase de metal, como tambien cosas sagradas cálices, copones, candelabros, vinajeras, incensarios, etc. servicios de mesa, se limpian y se componen catres de metal y lámparas comprometiéndose trabajar baratísimo, esmero y putualidad: se compran catres viejos.

José Torino.

v. 11 alt. p. 3

### AL POBRE DIABLO.

ALMACEN DE ROPÁ HECHA

CALLE DEL TEATRO N. 13 y 16. Arequipa.

Acabamos de recibir, un gran turtido de ternos negros con levita, forros de seda, elegantes y baratos.

Tabaco de Jaen

En hoja y en mazos.

Palmira superior.

De venta en la calle de Bolívar, N. 44.

P. Sanmartí.

# Otto Richter

## AREQUIPA.

CALLE DE LA MAESTRANZA N. 2.

Sucursal de la misma firma en La Paz, Sorata, Pelechuco y Cojata.

Vende Letras sobre Lóndres

« id. « Paris

« id. « Lima

« id. « Tacna

« id. « La Paz

Se compra pesetas de la araña.

Cambio de plata.

Del 7 de Febrero al 7 de Mayo

## INTERESANTE.

Se vende una casa de bóveda á una cuadra y media de la plaza de armas; tiene catorce habitaciones. corredor espacioso, oratorio, dos patios, dos jardines etc. con notable rebaja sobre el precio de tasacion. Dan razon en la Librería de José M. Farfan.

## UNA NECESIDAD SATISFECHA.

Se arriendan departamentos y habitaciones en la casa N. 41, calle de San Agustin, á cuadra y media de la plaza de armas; para tratar véanse con José M. Farfan.

v. 30 alt. p.28

# Al público.

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo ademas en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del legítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.

Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan esplotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la legítimi lad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacén.

Arequipa Octubre 22 de 1879.

Diaz y Vargas.

## TINTORERIA FRANCESA

DE FRANCISCO VASSEUR.

ESPECIALIDAD EN TENIDO NEGRO.

ALAMEDA DEL PUENTE.

Casa del señor Valcárcel.

v. 30 alt. p. 10

## SE VENDE POR MAYOR

Arros de Tambo—Garbanzos—Frejoles—Aji é incienso.

Caja de Agua, subida á Santa Marta.

Federico Iturriaga.

## ARROZ DE LA INDIA

Tien en Venta

# Otto Richter.

Calle de la Maestranza 2.

del 24 Febrero al 24 Marzo.

Por la seccion de avisos. VICENTE GIMENEZ.

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI.»—Por E. Sesóstris Hidalgo.